Guayaquil, Abril 1 del 2011

Señores **TRANSTRADE S.A.** Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa he procedido a examinar los libros legales, registros contables de TRANSTRADE S.A. por el año terminado a diciembre 31 del 2010, los mismos que han sido llevados con princípios contables de general aceptación y en cumplimiento con las leyes ecuatorianas, siendo custodiados los bienes de la empresa con sistema de control interno adecuado.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances del ejercicio económico citado.

REGISTROS DE

5 ABR 2011

Atentamente,

CPA. JOHANNA CHAVEZ LAPO COMISARIO

0919682534